

**RECURSO DE
TRANSPARENCIA****Ponencia****Número de recurso****SALVADOR ROMERO ESPINOSA**
*Comisionado Ciudadano***2089/2023**

Nombre del sujeto obligado

Fecha de presentación del recurso

8 de junio del 2023

**AYUNTAMIENTO DE ETZATLÁN,
JALISCO.**Sesión del pleno en que
se aprobó la resolución

09 de agosto del 2023

**MOTIVO DE
LA INCONFORMIDAD**

Artículo 8 fracción III, inciso e, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; en la **Plataforma Nacional de Transparencia** y página web.

Periodo: 2019 a mayo de 2023

Otros programas, Trámites para acceder a programas a programas que ofrecen.

**RESOLUCIÓN**

Se tiene al **AYUNTAMIENTO DE ETZATLÁN, JALISCO, CUMPLIENDO** con la obligación de publicar y actualizar la información pública fundamental referente al **Artículo 8 fracción III inciso e,** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, **de 2020 dos mil veinte, 2021 dos mil veintiuno, 2022 dos mil veintidós y de enero al mes de abril de 2023 dos mil veintitrés,** en la **Plataforma Nacional de Transparencia** así como en la **página web.**

Archívese el presente recurso como asunto concluido**SENTIDO DEL VOTO**

Olga Navarro
Sentido del voto
A favor.

Salvador Romero
Sentido del voto
A favor.

Pedro Rosas
Sentido del voto
A favor.

**INFORMACIÓN ADICIONAL**

RECURSO DE TRANSPARENCIA
NÚMERO: **2089/2023.**SUJETO
**AYUNTAMIENTO DE ETZATLÁN,
JALISCO.**COMISIONADO
 SALVADOR ROMERO ESPINOSA. PONENTE:**Guadalajara, Jalisco, sesión ordinaria correspondiente al día 09 nueve de agosto de julio del 2023 dos mil veintitrés.**

V I S T A S, las constancias que integran el expediente para resolver el recurso de transparencia **2089/2023**, promovido por el denunciante por su propio derecho, en contra del sujeto obligado **AYUNTAMIENTO DE ETZATLÁN, JALISCO**, para lo cual se toman en consideración los siguientes

R E S U L T A N D O S:

- 1. Presentación de los recursos de transparencia.** El día 08 ocho de junio del año 2023 dos mil veintitrés, la parte denunciante presentó **Recurso de Transparencia**, vía Plataforma Nacional de Transparencia.
- 2. Turno del expediente al Comisionado Ponente.** Mediante acuerdo emitido por la Secretaría Ejecutiva, con fecha 09 nueve de junio del año 2023 dos mil veintitrés, se tuvieron por recibidos los recursos de transparencia, al cual se le asignó el número de expediente **recurso de transparencia 2089/2023**. En ese tenor, **se turnó** al **Comisionado Salvador Romero Espinosa**, para la substanciación de dicho medio de impugnación en los términos del artículo 113 punto 1 de la Ley de la Materia.
- 3. Admisión, requiere informe.** Por auto de fecha 12 doce de junio del año 2023 dos mil veintitrés, el Comisionado Ponente en unión de su Secretario de Acuerdos, tuvo por recibidas las constancias que remitió la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, por lo que visto el contenido de las mismas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 109, 111, 112, 113 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, **se admitió** el recurso de transparencia que nos ocupa.

De igual forma, se requirió al sujeto obligado para que en el término de **05 cinco**

días hábiles contados a partir de la notificación correspondiente, remitiera a este Instituto **informe en contestación**.

El acuerdo anterior fue notificado al Sujeto Obligado mediante oficio **CRE/5553/2023** el 14 catorce de junio del año 2023 dos mil veintitrés; y a la parte denunciante en la misma fecha y vía correo electrónico.

4. Se recibe Informe del Sujeto Obligado. A través de acuerdo de fecha 03 tres de julio del año 2023 dos mil veintitrés, se tuvo por recibido el oficio signado por el Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado, mediante el cual presentaba su informe de contestación.

Una vez integrado el presente asunto, se procede a su resolución por parte del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, en los términos de los siguientes

C O N S I D E R A N D O S :

I. Del derecho al acceso a la información pública. El derecho de acceso a la información pública es un derecho humano consagrado en el artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mismo que contempla los principios y bases que deben regir a los Estados, en ámbito de sus respectivas competencias, respecto del ejercicio del derecho de acceso a la información pública. Asimismo, los artículos 4° y 9° de la Constitución Política del Estado de Jalisco, consagran ese derecho, siendo el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, un órgano constitucional autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propio, encargado de garantizar tal derecho.

II. Competencia. Este Instituto es competente para conocer, sustanciar y resolver el recurso de trasparencia que nos ocupa; siendo sus resoluciones de naturaleza vinculantes, y definitivas, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 33.2, 41.1 fracción X, 109 y 116.2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

III. Carácter de sujeto obligado. El sujeto obligado: **AYUNTAMIENTO DE ETZATLÁN, JALISCO**, tiene reconocido dicho carácter de conformidad con el

artículo 24.1 fracción XV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

IV. Legitimación denunciante. El denunciante en el presente medio de impugnación, cuenta con la legitimación activa para interponer el recurso de transparencia en estudio, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 109 de la Ley de la materia, por tratarse de una persona física que lo promueve por su propio derecho.

V. Presentación oportuna del recurso. El presente Recurso de Transparencia fue interpuesto en tiempo y forma conforme a lo establecido en el artículo 109 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, toda vez que el recurso de transparencia puede ser presentado en cualquier momento.

VI. Materia del recurso. La materia del presente recurso de transparencia se constriñe a determinar si el sujeto obligado, incumplió la obligación establecida en el artículo 25.1 fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, consistente en publicar de manera permanente en internet o en otros medios de fácil acceso y comprensión la información fundamental que le corresponde.

VII. Carácter de información pública fundamental de libre acceso. Analizados los términos en que se presentó el Recurso de Transparencia, el denunciante se duele por el incumplimiento sobre el artículo 8 fracción III, inciso e) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

VIII. Causales de desechamiento. Del estudio de las constancias que integran el expediente relativo al presente Recurso de Transparencia, se advierte que no se actualiza la causal de desechamiento establecida en el artículo 66 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, toda vez que no han sido materia de denuncia estos mismos actos.

IX. Pruebas y valor probatorio. En atención a lo previsto en los artículos 112 fracción IV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como lo señalado en el numeral 50 del Reglamento

de la aludida Ley, en lo concerniente al ofrecimiento de pruebas, se tienen por presentados los siguientes documentos:

Por parte del **sujeto obligado** se hace constar que presentó los siguientes medios de convicción:

- a) Informe de ley y anexos.

De igual forma se hace constar que la **parte denunciante** aportó:

- a) Captura de pantalla de la Plataforma Nacional de Transparencia y página web.

Con apoyo a lo dispuesto en el artículo 7º de la Ley de la materia, en el que se establece la supletoriedad, se realiza la valoración de las pruebas de conformidad con los artículos 283, 295, 298, 329, 3320, 336, 337, 340, 403 y 418 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco.

Los documentos exhibidos en la presentación del recurso, en el informe de contestación, así como las constancias de autos, se tomarán como prueba aunque no hayan sido ofertados como tal, en razón de tener relación con los hechos controvertidos.

En relación a las pruebas documentales ofertadas, que fueron exhibidas en copias simples, por el hecho de estar relacionadas con todo lo actuado y no haber sido objetadas por ninguna de las partes, se les concede pleno valor y eficacia probatoria para acreditar su contenido y existencia.

X. Estudio de fondo del recurso. El agravio planteado por la parte denunciante se deduce en:

Lugar de publicación:	Plataforma Nacional de Transparencia: https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#inicio
Lugar de publicación:	Página web: https://etzatlan.gob.mx/transparencia
Artículo	8
Fracción	III

Inciso	e)
Periodo denunciado	De 2019 a mayo 2023
Denuncia	No publica la información fundamental de los años 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 al mes de mayo

Por su parte, el Sujeto Obligado a través de su informe de ley señala que la información se encuentra debidamente publicada y actualizada, adjuntando capturas de pantalla para corroborar lo dicho.

Con motivo de lo anterior, se procedió a revisar la información en la Plataforma Nacional de Transparencia así como la página web del sujeto obligado. Al respecto es de señalarse que la información fundamental se encuentra publicada, como se muestra a continuación:

Página Web

2020

II.- LA INFORMACIÓN SOBRE EL MARCO JURÍDICO APLICABLE AL Y POR EL SUJETO OBLIGADO

III.- LA INFORMACIÓN SOBRE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO, APLICABLE AL Y POR EL SUJETO OBLIGADO

Descripción: Apartados del Plan Nacional de Desarrollo, evaluaciones y encuestas, programas estatales y regionales, etc.

a) Los apartados del [Plan Nacional de Desarrollo](#) que sirve de marco general a la planeación de las áreas relativas a las funciones del sujeto obligado; *Actualizado 03/07/2023*

b) Los apartados de los [programas federales](#); *Actualizado 10/07/2023*

c) Los apartados del [Plan Estatal de Desarrollo](#); *Actualizado 10/07/2023*

d) Los [programas estatales](#); *Actualizado 10/07/2023*

e) Los [programas regionales](#); *Actualizado 12/06/2023*

f) Las [evaluaciones y encuestas](#) que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos; y *Actualizado 16/06/2023*

g) Los demás instrumentos de planeación no comprendidos en los incisos anteriores; *Actualizado 03/07/2023*

NOTA: Se informa a la ciudadanía que, respecto a los años 2019 y 2020 y años previos no se contaba con la asignación de esta obligación a ninguna de las áreas a que a la fecha informan, por lo que, no se generó información al respecto para su publicación, agradecemos su valiosa comprensión.

2021

2021

	Desarrollo Social	Desarrollo rural	Medio ambiente	Educación	Inclusión	Desarrollo Económico
Diciembre	Excel	Excel	Excel	Excel	Excel	Excel
Noviembre	Excel	Excel	Excel	Excel	Excel	Excel
Octubre	Excel	Excel	Excel	Excel	Excel	Excel
Septiembre	Excel	Excel	Excel	Excel	Excel	Excel
Agosto	Excel	Excel	Excel	Excel	Excel	Excel
Julio	Excel	Excel	Excel	Excel	Excel	Excel
Junio	Excel	Excel	Excel	Excel	Excel	Excel
Mayo	Excel	Excel	Excel	Excel	Excel	Excel
Abril	Excel	Excel	Excel	Excel	Excel	Excel
Marzo	Excel	Excel	Excel	Excel	Excel	Excel
Febrero	Excel	Excel	Excel	Excel	Excel	Excel
Enero	Excel	Excel	Excel	Excel	Excel	Excel

2022

2022

	Desarrollo Social	Desarrollo rural	Medio ambiente	Educación	Inclusión	Desarrollo Económico
Diciembre	Excel	Excel		Excel		Excel
Noviembre	Excel	Excel		Excel	Excel	Excel
Octubre	Excel	Excel		Excel	Excel	Excel
Septiembre	Excel	Excel		Excel	Excel	Excel
Agosto	Excel	Excel	Excel	Excel	Excel	Excel
Julio	Excel	Excel	Excel	Excel	Excel	Excel
Junio	Excel	Excel	Excel	Excel	Excel	Excel
Mayo	Excel	Excel	Excel	Excel	Excel	Excel
Abril	Excel	Excel	Excel	Excel	Excel	Excel
Marzo	Excel	Excel	Excel	Excel	Excel	Excel
Febrero	Excel	Excel	Excel	Excel	Excel	Excel
Enero	Excel	Excel	Excel	Excel	Excel	Excel

Derechos del usuario(a) ante la negativa o falta de respuesta	Lugares para reportar presuntas anomalías en la prestación del servicio
Cualquier ciudadano tendrá derecho a por quejas y denuncias que puedan dar lugar al establecimiento de responsabilidad administrativas civiles y/o penales ante las instancias correspondientes	Secretaría de Sistema de Asistencia Social
Cualquier ciudadano tendrá derecho a por quejas y denuncias que puedan dar lugar al establecimiento de responsabilidad administrativas civiles y/o penales ante las instancias correspondientes	Secretaría de Sistema de Asistencia Social
Cualquier ciudadano tendrá derecho a por quejas y denuncias que puedan dar lugar al establecimiento de responsabilidad administrativas civiles y/o penales ante las instancias correspondientes	Secretaría de Sistema de Asistencia Social
Cualquier ciudadano tendrá derecho a por quejas y denuncias que puedan dar lugar al establecimiento de responsabilidad administrativas civiles y/o penales ante las instancias correspondientes	Secretaría de Sistema de Asistencia Social
Cualquier ciudadano tendrá derecho a por quejas y denuncias que puedan dar lugar al establecimiento de responsabilidad administrativas civiles y/o penales ante las instancias correspondientes	Secretaría de Sistema de Asistencia Social
Cualquier ciudadano tendrá derecho a por quejas y denuncias que puedan dar lugar al establecimiento de responsabilidad administrativas civiles y/o penales ante las instancias correspondientes	Secretaría de Sistema de Asistencia Social

2023

2023

	Desarrollo Social	Desarrollo rural	Medio ambiente	Educación	Inclusión	Desarrollo Económico
Diciembre						
Noviembre						
Octubre						
Septiembre						
Agosto						
Julio						
Junio	Excel					
Mayo	Excel		Excel	Excel	Excel	Excel
Abril	Excel	Excel	Excel	Excel	Excel	Excel
Marzo	Excel	Excel	Excel	Excel	Excel	Excel
Febrero	Excel	Excel	Excel	Excel	Excel	Excel
Enero	Excel	Excel	Excel	Excel	Excel	Excel

Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Fecha de validación	Fecha de actualización	Nota
SUBDIRECCION DE MEDIO AMBIENTE	07/02/2023	07/02/2023	SE LE INFORMA A LA CIUDADANIA QUE DURANTE EL MES DE ENERO NO SE EJECUTARON PROYECTOS POR ESTA AREA
SUBDIRECCION DE MEDIO AMBIENTE	08/03/2023	08/03/2023	SE LE INFORMA A LA CIUDADANIA QUE DURANTE EL MES DE FEBRERO NO SE EJECUTARON PROYECTOS POR ESTA AREA
SUBDIRECCION DE MEDIO AMBIENTE	10/04/2023	10/04/2023	SE LE INFORMA A LA CIUDADANIA QUE DURANTE EL MES DE MARZO NO SE EJECUTARON PROYECTOS POR ESTA AREA

Plataforma Nacional de Transparencia

2020

Institución

Ejercicio

ART. - 08 - III - e - OTROS PROGRAMAS

Selecciona el formato

- Otros programas_Programas que ofrecen
- Otros programas_Trámites para acceder a programas que ofrecen
- Otros programas_Programas que ofrecen
- Otros programas_Trámites para acceder a programas que ofrecen
- Otros programas_Programas que ofrecen
- Otros programas_Trámites para acceder a programas que ofrecen
- Otros programas_Trámites para acceder a programas que ofrecen
- Otros programas_Trámites para acceder a programas que ofrecen
- Otros programas_Programas que ofrecen
- Otros programas_Trámites para acceder a programas que ofrecen

Institución: Ayuntamiento de Etzatlán
Ley: Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Artículo: 08
Fracción: III - e

Selecciona el periodo que quieres consultar

Periodo de actualización	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>											
	Enero	Febrero	Marzo	April	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Seleccionar todos

Trimestre(s) concluido(s) del año en curso y dos anteriores

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta

Filtros de búsqueda

Se encontraron 788 resultados, da clic en para ver el detalle.

DESCARGAR

DENUNCIAR

Ver todos los campos

Ejercicio	Fecha de inicio del período	Fecha de término del período	Nombre del programa	Nombre del trámite, en caso de ser aplicable	Forma de presentación	Hipervínculo a los formularios	Horario y días de atención	Dirección electrónica
	2020	01/12/2020	31/12/2020				De lunes a viernes de 8:00 a...	
	2020	01/12/2020	31/12/2020				De lunes a viernes de 8:00 a...	
	2020	01/01/2020	31/01/2020	no aplica	no aplica	no aplica	Consulta la información	8:00 am a 03:30 pm de Lun...
	2020	01/01/2020	31/01/2020	APOYO AL TRANSPORTE ... APOYO AL TRANSPORTE PA...	Determinado por la Secre...	Consultar la información	Lunes a viernes de 8:00 a.m...	www.etzatlan.gob
	2020	01/01/2020	31/01/2020	RECREA	RECREA	Determinado por la Secre...	Consultar la información	Lunes a viernes de 8:00 a.m...
	2019	01/01/2020	31/01/2020	APOYO AL TRANSPORTE ... APOYO AL TRANSPORTE PA...	Determinado por la Secre...	Consultar la información	Lunes a viernes de 8:00 a.m...	www.etzatlan.gob
	2019	01/01/2020	31/01/2020	RECREA	RECREA	Determinado por la Secre...	Consultar la información	Lunes a viernes de 8:00 a.m...
	2020	01/01/2020	31/01/2020	no aplica	no aplica	no aplica	Consultar la información	8:00 am a 03:30 pm de Lun...

Fecha de validación: 05/01/2020

Fecha de actualización: 05/01/2020

Nota: Se le informa a la ciudadanía que durante el mes de Diciembre no se ejecutaron proyectos por esta área.

2021

Av. Vallarta 1312, Col. Americana C.P.44160, Guadalajara, Jalisco • Tel. (33) 3630 5745

7

www.itei.org.mx

Institución Ayuntamiento de Etzatlán
Sujeto Obligado 2021

ART. - 08 - III - e - OTROS PROGRAMAS

Selección de formato

- Otros programas_Programas que ofrecen
- Otros programas_Trámites para acceder a programas que ofrecen
- Otros programas_Programas que ofrecen
- Otros programas_Trámites para acceder a programas que ofrecen
- Otros programas_Programas que ofrecen
- Otros programas_Trámites para acceder a programas que ofrecen
- Otros programas_Trámites para acceder a programas que ofrecen
- Otros programas_Programas que ofrecen
- Otros programas_Trámites para acceder a programas que ofrecen

Institución Ayuntamiento de Etzatlán
Ley Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Artículo 08
Fracción III - e

Selección del período que quieras consultar

Periodo de actualización Enero Febrero Marzo Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre Seleccionar todos

Trimestre(s) concluido(s) del año en curso y dos anteriores

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta

CONSULTAR

Filtros de búsqueda ▾

Se encontraron 416 resultados, da clic en **i** para ver el detalle.

DESCARGAR **DENUNCIAR**

Ver todos los campos

Ejercicio	Fecha de inicio del período	Fecha de término del período	Nombre del programa	Nombre del trámite, en caso de aplicarse	Forma de presentación	Hipervínculo a los formularios	Horario y días de atención	Dirección electrónica
i 2021	01/02/2021	28/02/2021	No aplica	No aplica	No plica	Consulta la información	Lunes a Viernes de 8:00 a.m... promocioneconomical	
i 2021	01/02/2021	28/02/2021	No aplica	No aplica	No plica	Consulta la información	Lunes a Viernes de 8:00 a.m... promocioneconomical	
i 2021	01/02/2021	28/02/2021	No aplica	No aplica	No plica	Consulta la información	Lunes a Viernes de 8:00 a.m... promocioneconomical	
i 2021	01/02/2021	28/02/2021	No aplica	No aplica	No plica	Consulta la información	Lunes a Viernes de 8:00 a.m... promocioneconomical	
i 2021	01/03/2021	31/03/2021	No aplica	No aplica	No plica	Consulta la información	Lunes a Viernes de 8:00 a.m... promocioneconomical	
i 2021	01/03/2021	31/03/2021	No aplica	No aplica	No plica	Consulta la información	Lunes a Viernes de 8:00 a.m... promocioneconomical	
i 2021	01/03/2021	31/03/2021	No aplica	No aplica	No plica	Consulta la información	Lunes a Viernes de 8:00 a.m... promocioneconomical	
i 2021	01/03/2021	31/03/2021	No aplica	No aplica	No plica	Consulta la información	Lunes a Viernes de 8:00 a.m... promocioneconomical	

Fecha de validación 02/03/2020

Fecha de actualización 04/02/2021

Nota En este periodo No hubo ventanillas abiertas de los programas de apoyo Federales Estatales y Municipales

2022

Institución Ayuntamiento de Etzatlán
Ejercicio 2022

ART. - 08 - III - e - OTROS PROGRAMAS

Selección de formato

- Otros programas_Programas que ofrecen
- Otros programas_Trámites para acceder a programas que ofrecen
- Otros programas_Programas que ofrecen
- Otros programas_Trámites para acceder a programas que ofrecen
- Otros programas_Programas que ofrecen
- Otros programas_Trámites para acceder a programas que ofrecen
- Otros programas_Trámites para acceder a programas que ofrecen
- Otros programas_Programas que ofrecen
- Otros programas_Trámites para acceder a programas que ofrecen

Institución Ayuntamiento de Etzatlán
Ley Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Artículo 08
Fracción III - e

Selección del período que quieras consultar

Periodo de actualización Enero Febrero Marzo Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre Seleccionar todos

Trimestre(s) concluido(s) del año en curso y dos anteriores

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta

CONSULTAR

Filtros de búsqueda ▾

Se encontraron 524 resultados, da clic en **i** para ver el detalle.

DESCARGAR **DENUNCIAR**

Ver todos los campos

Fecha de validación	01/02/2022
Fecha de actualización	01/02/2022
Nota	Se le informa a la ciudadanía que durante el mes de Enero no se ejecutaron proyectos por esta área.

2023

Institución
Ayuntamiento de Etzatlán

Ejercicio
2023

≡
ART. - 08 - III - e - OTROS PROGRAMAS
Share

Selecciona el formato

- Otros programas_Programas que ofrecen
- Otros programas_Trámites para acceder a programas que ofrecen
- Otros programas_Programas que ofrecen
- Otros programas_Trámites para acceder a programas que ofrecen
- Otros programas_Programas que ofrecen
- Otros programas_Trámites para acceder a programas que ofrecen
- Otros programas_Trámites para acceder a programas que ofrecen
- Otros programas_Programas que ofrecen
- Otros programas_Trámites para acceder a programas que ofrecen

Instución: Ayuntamiento de Etzatlán
Ley: Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Artículo: 08
Fracción: III - e

Selecciona el periodo que quieras consultar
Periodo de actualización: Enero Febrero Marzo Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre Seleccionar todos

Trimestre(s) concluido(s) del año en curso y dos anteriores

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta CONSULTAR

Filtros de búsqueda ▼
Se encontraron 113 resultados, da clic en i para ver el detalle. DESCARGAR DENUNCIAR

Ver todos los campos

Ejercicio	Fecha de inicio del período	Fecha de término del período	Nombre del programa	Nombre del trámite, en su caso	Forma de presentación	Hipervínculo a los formato(s) específico(s) para acceder al programa	Horario y días de atención	Dirección electrónica																										
i 2023	01/02/2023	28/02/2023	N/A	N/A	N/A	Lunes a viernes de 8:00 a.m... inclusion.educacion@et...																												
i 2023	01/02/2023	28/02/2023	N/A	N/A	N/A	Lunes a viernes de 8:00 a.m... inclusion.educacion@et...																												
i 2023	01/02/2023	28/02/2023	N/A	N/A	N/A	Lunes a viernes de 8:00 a.m... inclusion.educacion@et...																												
i 2023	01/02/2023	28/02/2023	N/A	N/A	N/A	Lunes a viernes de 8:00 a.m... inclusion.educacion@et...																												
i 2023	01/01/2023	31/01/2023	RECREA	RECREA	Determinado por la Secre...	Consulta la información	Lunes a viernes de 8:00 a.m... www.etzatlan.gob...																											
i 2023	01/01/2023	31/01/2023	APOYO AL TRANSPORTE PARA ESTUDIANTES	APOYO AL TRANSPORTE PARA ESTUDIANTES	Determinado por la Secre...	Consulta la información	Lunes a viernes de 8:00 a.m... www.etzatlan.gob...																											
i 2023	01/01/2023	31/01/2023	APOYO AL TRANSPORTE PARA ESTUDIANTES	APOYO AL TRANSPORTE PARA ESTUDIANTES	Determinado por la Secre...	Consulta la información	Lunes a viernes de 8:00 a.m... www.etzatlan.gob...																											
i 2023	01/01/2023	31/01/2023	RECREA	RECREA	Determinado por la Secre...	Consulta la información	Lunes a viernes de 8:00 a.m... www.etzatlan.gob...																											
i 2023	01/01/2023	31/01/2023	RECREA	RECREA	Determinado por la Secre...	Consulta la información	Lunes a viernes de 8:00 a.m... www.etzatlan.gob...																											
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <tr> <td>Nombre del programa</td> <td>APOYO AL TRANSPORTE PARA ESTUDIANTES</td> </tr> <tr> <td>Nombre del trámite, en su caso</td> <td>APOYO AL TRANSPORTE PARA ESTUDIANTES</td> </tr> <tr> <td>Fundamento jurídico</td> <td>Lo marca las Reglas de Operación del Programa</td> </tr> <tr> <td>Casos en los que se debe o puede presentar el trámite</td> <td>Ciudadanos que formen parte de algún grupo social en situación de pobreza y vulnerabilidad mientras cumplan los requisitos según el programa</td> </tr> <tr> <td>Forma de presentación</td> <td>Determinado por la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno Estatal</td> </tr> <tr> <td>Tiempo de respuesta</td> <td>Determinado por la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno Estatal</td> </tr> <tr> <td>Hipervínculo a los formato(s) específico(s) para acceder al programa</td> <td>Consulta la información</td> </tr> <tr> <td>Datos y documentos que debe contener o se deben adjuntar al trámite</td> <td>Estipulado por la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno Estatal</td> </tr> <tr> <td>Monto de los derechos o aprovechamientos</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Descripción de la forma en que se determina el monto, en su caso, fundamento jurídico</td> <td>Determinado por el Gobierno Estatal: Tipo A) Apoyo económico bimestral. Tipo B) Apoyo en unidades de transporte. Tipo C) Apoyo en especie bicicletas</td> </tr> <tr> <td>Nombre del responsable de la gestión del trámite</td> <td>AURORA ALEJANDRA</td> </tr> <tr> <td>Primer apellido del responsable de la gestión del trámite</td> <td>MADRID</td> </tr> <tr> <td>Segundo apellido del responsable de la gestión del trámite</td> <td>JARAMILLO</td> </tr> </table>									Nombre del programa	APOYO AL TRANSPORTE PARA ESTUDIANTES	Nombre del trámite, en su caso	APOYO AL TRANSPORTE PARA ESTUDIANTES	Fundamento jurídico	Lo marca las Reglas de Operación del Programa	Casos en los que se debe o puede presentar el trámite	Ciudadanos que formen parte de algún grupo social en situación de pobreza y vulnerabilidad mientras cumplan los requisitos según el programa	Forma de presentación	Determinado por la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno Estatal	Tiempo de respuesta	Determinado por la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno Estatal	Hipervínculo a los formato(s) específico(s) para acceder al programa	Consulta la información	Datos y documentos que debe contener o se deben adjuntar al trámite	Estipulado por la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno Estatal	Monto de los derechos o aprovechamientos	0	Descripción de la forma en que se determina el monto, en su caso, fundamento jurídico	Determinado por el Gobierno Estatal: Tipo A) Apoyo económico bimestral. Tipo B) Apoyo en unidades de transporte. Tipo C) Apoyo en especie bicicletas	Nombre del responsable de la gestión del trámite	AURORA ALEJANDRA	Primer apellido del responsable de la gestión del trámite	MADRID	Segundo apellido del responsable de la gestión del trámite	JARAMILLO
Nombre del programa	APOYO AL TRANSPORTE PARA ESTUDIANTES																																	
Nombre del trámite, en su caso	APOYO AL TRANSPORTE PARA ESTUDIANTES																																	
Fundamento jurídico	Lo marca las Reglas de Operación del Programa																																	
Casos en los que se debe o puede presentar el trámite	Ciudadanos que formen parte de algún grupo social en situación de pobreza y vulnerabilidad mientras cumplan los requisitos según el programa																																	
Forma de presentación	Determinado por la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno Estatal																																	
Tiempo de respuesta	Determinado por la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno Estatal																																	
Hipervínculo a los formato(s) específico(s) para acceder al programa	Consulta la información																																	
Datos y documentos que debe contener o se deben adjuntar al trámite	Estipulado por la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno Estatal																																	
Monto de los derechos o aprovechamientos	0																																	
Descripción de la forma en que se determina el monto, en su caso, fundamento jurídico	Determinado por el Gobierno Estatal: Tipo A) Apoyo económico bimestral. Tipo B) Apoyo en unidades de transporte. Tipo C) Apoyo en especie bicicletas																																	
Nombre del responsable de la gestión del trámite	AURORA ALEJANDRA																																	
Primer apellido del responsable de la gestión del trámite	MADRID																																	
Segundo apellido del responsable de la gestión del trámite	JARAMILLO																																	

Av. Vallarta 1312, Col. Americana C.P.44160, Guadalajara, Jalisco • Tel. (33) 3630 5745

9

www.itei.org.mx

De las anteriores capturas de pantalla hechas a la Plataforma Nacional de Transparencia así como a la página web, se advierte que el sujeto obligado cumple con publicar la información fundamental denunciada.

Cabe señalar que si bien es cierto la parte denunciante señaló la falta de publicación de 2019 dos mil diecinueve al mes de mayo del 2023 dos mil veintitrés, sin embargo, conforme a la fecha de presentación de la denuncia (08 ocho de junio del año 2023 dos mil veintitrés), ésta deberá de estar publicada de 2020 dos mil veinte al mes de abril de 2023 dos mil veintitrés, de conformidad con los Lineamientos Generales de Publicación y Actualización de información Fundamental que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, los cuales refieren que la información se carga mensualmente, dentro de los 10 diez días hábiles siguientes a que se generó, por lo que no se puede dar cumplimiento a la publicación de información de meses subsecuentes.

Una vez expuesto lo anterior, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 116.2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, este Órgano resuelve que el sujeto obligado **AYUNTAMIENTO DE ETZATLÁN, JALISCO, CUMPLE** con la obligación de publicar y actualizar la información pública fundamental referente al **artículo 8 fracción III inciso e** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; **de 2020 dos mil veinte, 2021 dos mil veintiuno, 2022 dos mil veintidós y de enero al mes de abril de 2023 dos mil veintitrés, en la Plataforma Nacional de Transparencia y página web.**

En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4º párrafo tercero y 9º de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco, 1º, 2º, 24, 35 punto 1, fracción XXII, 41 fracción X, 109, 116 y demás relativos y aplicables a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; este Pleno determina los siguientes puntos

R E S O L U T I V O S:

PRIMERO.- La personalidad y carácter de las partes, la competencia del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y el trámite llevado a cabo resultaron adecuados.

SEGUNDO.- Se tiene al **AYUNTAMIENTO DE ETZATLÁN, JALISCO, CUMPLIENDO** con la obligación de publicar y actualizar la información pública fundamental referente al **artículo 8 fracción III, inciso e)** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; **de 2020 dos mil veinte, 2021 dos mil veintiuno, 2022 dos mil veintidós y de enero al mes de abril de 2023 dos mil veintitrés, en la Plataforma Nacional de Transparencia y pagina web.**

TERCERO.- Archívese como asunto concluido.

Notifíquese la presente resolución a las partes, a través de los medios legales permitidos, de conformidad con lo establecido 116.3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Así lo resolvió el Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, ante la Secretaría Ejecutiva, quien certifica y da fe



Olga Navarro Benavides
Comisionada Presidenta del Pleno



Salvador Romero Espinosa
Comisionado Ciudadano



Pedro Antonio Rosas Hernández
Comisionado Ciudadano



Ximena Guadalupe Raygoza Jiménez
Secretaria Ejecutiva

LAS FIRMAS ANTERIORES FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE TRANSPARENCIA 2089/2023 EMITIDA EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 09 NUEVE DE AGOSTO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, POR EL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PUBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO, MISMA QUE CONSTA DE 11 ONCE FOJAS INCLUYENDO LA PRESENTE. - CONSTE. -----
EEAG/FADRS